

INDUSTRIA ■ ES EL QUINTO EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO DESDE EL AÑO 2009

Celulosa de Levante presenta un ERE para los 87 empleados de Tortosa

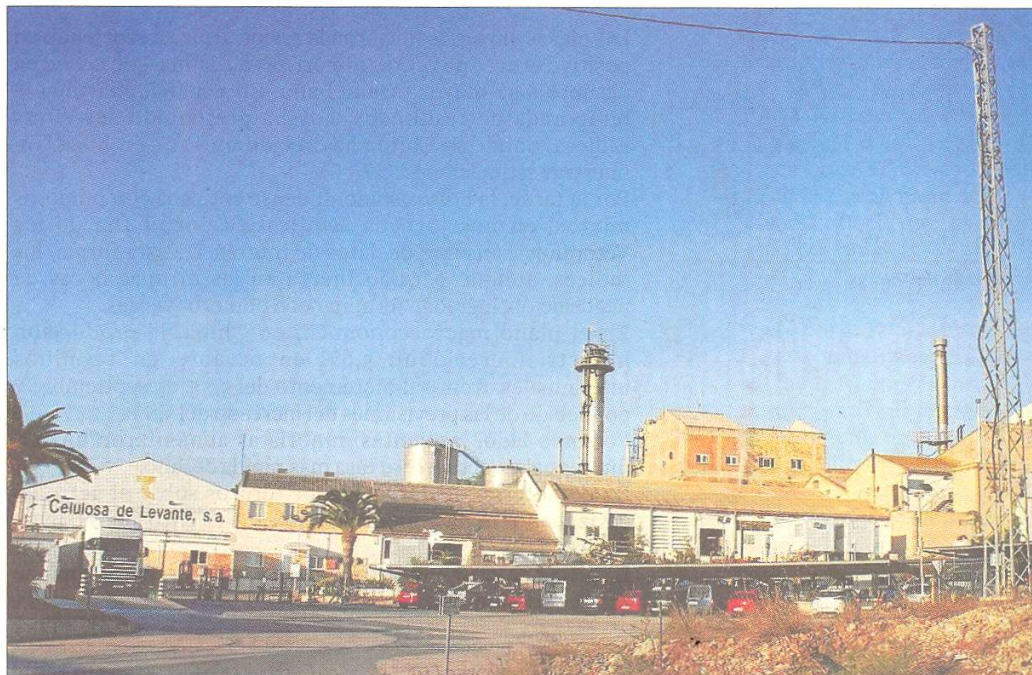
Los sindicatos negocian para que el expediente determine los mínimos días de suspensión posibles y compensaciones

ACN

La empresa Celulosa de Levante SA (Celesa), que produce pastas especiales de celulosa para la industria tabaquera en Tortosa, acaba de presentar el quinto expediente de regulación de empleo (ERE) desde 2009. Este expediente vuelve a proponer la suspensión temporal de los contratos de los 87 trabajadores que hay actualmente en la planta.

Celesa plantea detener la planta un máximo de 240 días naturales los dos próximos años para adaptar la producción a la demanda mientras trabajan en recuperar mercado. Como explicó el secretario general de CCOO en las Terres de l'Ebre, Josep Casadó, los sindicatos iniciaron las mesas de negociación para tratar «ajustar» esta suspensión temporal y acordar una compensación económica por parte de la compañía, que cubra una parte del salario que los empleados dejan de percibir con la prestación del paro.

El secretario general de CCOO en las Terres de l'Ebre, Josep Ca-



Celesa produce pastas especiales de celulosa, un producto que comercializa entre las tabaqueras. FOTO: ACN

sadó, explicó ayer que Celulosa de Levante SA apuesta por la continuidad de la industria de Tortosa y ha planteado este ERE, el quinto desde 2009, para adaptar la producción al «proceso de recuperación» que sufre la planta después de una bajada de las ventas, consecuencia del cambio del tipo de papel de fumar. «La empresa apuesta por mantener la planta abierta y recuperar el 100% de producción. Esto, dentro de la problemática, es positivo. Están

planteando un expediente que durará 2 años. La previsión es intentar recuperar el mercado y producir», subrayó Casadó.

El producto de Celesa no se puede almacenar porque tiene un período limitado de validez y la planta estaba produciendo ahora al 100%, desde que finalizó el último ERE, en el mes de junio de este 2015.

Para ajustar la producción a la situación del mercado, que se rehace más lentamente de lo previs-

to, Celulosa de Levante ha planteado un expediente de regulación para detener la producción 240 días naturales en 2 años. Es decir, 120 días al año de los que 89 son de producción. «La propuesta es similar a la de los últimos expedientes», apuntó Casadó.

Además, los sindicatos quieren acordar una rebaja de la propuesta inicial de suspensión temporal de los contratos y una compensación económica de Celesa a la reducción de salario.